

SÚPER RED DE CORRUPCIÓN EN VENEZUELA

Cleptocracia, nepotismo y violación de derechos humanos



Eduardo Salcedo-Albarán
Luis Jorge Garay-Salamanca

Prólogo de José C. Ugaz S.M.

Súper red de corrupción en Venezuela

Cleptocracia, nepotismo
y violación de derechos humanos

Súper red de corrupción en Venezuela

Cleptocracia, nepotismo
y violación de derechos humanos

*Eduardo Salcedo-Albarán
Luis Jorge Garay-Salamanca
Autores*

*José Ugaz Sánchez-Moreno
Prólogo*

*Súper red de corrupción en Venezuela:
Cleptocracia, nepotismo y violación de derechos humanos*

© Eduardo Salcedo-Albarán, 2021.
© Luis Jorge Garay-Salamanca, 2021.
© José Ugaz Sánchez-Moreno, 2021.

Todos los derechos reservados. El uso o reproducción de este libro, o cualquier fragmento, debe referir al título, autores, y datos de publicación.

Por la naturaleza dinámica de internet, algunas direcciones *web* y vínculos contenidos en este libro pueden haber cambiado desde su publicación.

Las opiniones expresadas en este libro son exclusivas de los autores y no necesariamente reflejan las ideas de Fundación Vortex, SciVortex Corporation o Scientific Vortex Inc.

La investigación expuesta en este libro se desarrolló con tecnologías desarrolladas por SciVortex Corporation y Fundación Vortex.

Las imágenes de redes pueden consultarse en alta resolución en www.scivortex.org.

Imagen de portada: “Cristales I” (2017) por Luz Marina Albarán. Óleo, 76 cm x 61 cm.

© Scientific Vortex Inc, 2021.
© SciVortex Corp., 2021.
St. Petersburg, United States of America.

© Fundación Vortex, 2021.
Bogotá, Colombia.
www.scivortex.org
Primera edición.

A cada víctima.

Contenido

Advertencia	3
Prólogo	5
I. Introducción	15
II. Algunos antecedentes: de Chávez a Maduro	27
"Chavismo": Profundización de la discrecionalidad y opacidad	30
"Madurismo": Consolidación de la macro-corrupción y violación de derechos humanos	40
III. La súper red	46
Interacciones directas, flujos de recursos y resiliencia de la red	51
Subred de corrupción básica	59
Subred de violación de derechos humanos	62
Subred de macro-corrupción en el sector de alimentos	65
Subred de macro-corrupción en el sector de petróleo	68
Las rutas geodésicas	71

IV. Las rutas del nepotismo y la cleptocracia	84
V. La dimensión: la súper red de corrupción en Venezuela comparada con Lava Jato	98
VI. Violación de derechos humanos y víctimas	108
Macro-corrupción, impunidad y violación de derechos humanos	108
Identificar y reparar integralmente a las víctimas individuales, colectivas y sociales	113
Máximos responsables en la súper red de macro-corrupción y cooptación institucional	119
Mecanismos heterodoxos de justicia para enfrentar la súper red	123
VII. <i>Post scriptum: Reparación integral de víctimas de corrupción en el sector salud</i>	127
Bibliografía	135

Advertencia

En el caso de los nombres mencionados, citados o referidos en el texto, de personas acusadas pero que aún no han sido condenadas judicialmente, se preserva la presunción de inocencia en garantía de los derechos individuales y del debido proceso. La verdad judicial es jurisdicción de las cortes, las cuales, por ley, decidirán si los acusados son inocentes o culpables.

Por lo anterior, se aclara que aparecer en una interacción del tipo “ser último beneficiario de”, “ser miembro de”, “estar conectado a” o, en general, aparecer en una red como las que se analizan en el presente documento, no implica necesariamente haber cometido un acto ilegal o estar involucrado en una empresa criminal por agencia activa. Es siempre posible que un individuo, a pesar de promover actividades legales y lícitas, “pertenezca a”, “participe en”, “esté conectado a” o aparezca en una red ilícita como resultado de la coerción o el engaño, o por fallas en los procesos preliminares que enmarcan investigaciones judiciales, o por cualquier otro motivo no relacionado con la comisión de actos criminales.

El análisis desarrollado en este libro se sustenta fundamentalmente en fuentes periodísticas que complementan información judicial de distintas jurisdicciones, por lo que, a excepción de algunos casos específicos, la mayoría de los individuos y empresas aquí mencionados como miembros de la estructura “Macro-Corrupción en Venezuela” aún no cuentan con sentencia judicial y los cobija la presunción formal de inocencia.

Prólogo

Venezuela es una herida abierta para la humanidad. Lamentablemente comparte esa condición con otros países que, producto de la guerra y la violencia, se debaten en severas crisis humanitarias, como Siria, Sudán del Sur o Somalia. La diferencia de éstos con Venezuela estriba en que la tragedia humanitaria que padece el país llanero, se debe casi exclusivamente a un factor: la corrupción, o como nos muestra este libro, la llamada macro-corrupción y su correlato de cooptación institucional.

Muchos han creído ver en el problema de Venezuela el resultado del fracaso de un modelo ideológico expresado en el “Bolivarianismo”, creación heroica de Hugo Chávez, ex-militar que se hizo del poder tras un intento fallido de golpe de Estado, instalando una dictadura totalitaria inspirada en dogmas de izquierda, la que lo ha sobrevivido y subsiste hasta la fecha, pese a que muchos predijeron que no resistiría la partida de su creador.

No comparto esa visión. Lo que ha venido ocurriendo en Venezuela desde 1998, cuando Chávez ganó las elecciones,

ha sido el montaje de una cleptocracia cruel y organizada cuyo plan de gobierno consiste en saquear el país para beneficio exclusivo de quienes se encuentran en la cúspide del régimen. Estos personajes, civiles y militares, se han enriquecido a niveles inverosímiles, mientras millones de venezolanos padecen hambre y privación de sus derechos básicos de subsistencia, viéndose condenados a la desnutrición, la enfermedad, y en muchos casos, a la muerte, o en su defecto, obligados a migrar en condiciones absolutamente precarias.

La última vez que estuve en Venezuela fue a fines del año 2019. Tuve la oportunidad de entrevistar e interactuar con muchas personas que me dieron sus opiniones sobre lo que estaba pasando en su país, y tuvieron la gentileza, no sin temor en muchos casos, de compartir información y vivencias valiosas conmigo.

Debo confesar que en más de una oportunidad, sentí escalofríos mientras escuchaba –incrédulo al inicio, conmovido luego– las narraciones desgarradoras e indignantes a la vez, de mis interlocutores. Fue tal el impacto que sufrí en esos días, que tan pronto me instalé en el avión de regreso, sentí la necesidad de escribir lo vivido y escuchado. Comparto con ustedes algunas de estas notas:

“En materia de seguridad ciudadana, Venezuela se ha convertido en el país con los más altos niveles de violencia en el mundo. A un año del gobierno de Chávez, en el 2003, los homicidios pasaron de 4.000 a 8.000. Hoy, 15 años después, en Venezuela se cometen 28.000 homicidios al año, lo que equivale a 91,8 homicidios por 100.000 habitantes, una cifra sin parangón en el mundo.

Este acelerado deterioro de la seguridad interna obedece a que, al poco tiempo de llegar al poder, el régimen distorsionó el sistema de seguridad pública. Luego, en una lógica perversa, se instrumentalizó a la delincuencia organizada para reforzar algunas de las prácticas del régimen y orquestar respuestas violentas a la disidencia.

El desmontaje institucional ha llegado a tal extremo que hoy asesinan a dos policías al día en Caracas. La policía es escasa (200% de déficit), mal pagada, y carece de incentivos (un comisario con 20 años de experiencia gana un sueldo simbólico de US\$ 15 al mes). Desde 2015 se realizan las llamadas “Operaciones de Liberación del Pueblo” (OLP), redadas sin control en materia de protección de derechos humanos que han causado más de 550 muertos a la fecha.

El régimen ha creado el siniestro y todopoderoso SEBIN (Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional). En sus mazmorras (El Helicoide y La Tumba), hay más de 300 presos políticos detenidos por años, sin cargo alguno, sin juicio, sometidos a torturas y sin ningún tipo de control. Jueces y fiscales totalmente subordinados no tramitan habeas corpus ni están autorizados a ingresar.

En materia económica, Venezuela importa el 90% de lo que necesita (compra entre US\$ 35.000 y US\$ 45.000 millones al año en alimentos). Tiene una deuda impagable con China (US\$ 44.000 millones) y Rusia (US\$ 20.000 millones), habiendo pasado la deuda total de US\$ 30.000 millones a US\$ 300.000 millones. La inflación llega a 2.000.000%.

El Gobierno ha creado un sistema de cambio de divisas que genera grandes distorsiones y ha posibilitado fortunas corruptas con el abuso del tipo de cambio preferencial (10 vs. 24.000 bolívares por dólar).

Se ha destruido el aparato productivo del país. En 1978, Venezuela producía el 75% de sus alimentos; hoy sólo el 5%. Se ha entregado la distribución de alimentos a los militares, lo que ha creado un inmenso mercado corrupto de especulación a través de los llamados "bachaqueros" y la reventa de alimentos robados a los Comités Locales de

Abastecimiento Popular (CLAP), un sistema de distribución de la canasta básica que, además, se ha convertido en una fuente inagotable de estructuras corruptas para favorecer a autoridades del gobierno y empresarios aliados captando millones de dólares producto de los sobreprecios de los alimentos.

La escasez de alimentos y medicinas ha creado una crisis humanitaria en el país. El 82% de la población vive en pobreza extrema (el 94% de los venezolanos no tiene ingresos suficientes para pagar la canasta básica), y el 61% sólo come 2 veces al día, con una pérdida de peso promedio per cápita de 11 kg. desde que se inició la crisis. Hay 4 millones de venezolanos desnutridos. El 33% de los niños de sectores populares padece retardo de crecimiento. Aproximadamente 1,500.000 niños entre 0 y 2 años se encuentran con desnutrición crónica. Más de 400.000 niños deben ser atendidos de manera inmediata para evitar daño irreversible y miles mueren por falta de atención médica adecuada.

En los últimos años han emigrado más de 4 millones de personas sobre una población de 31 millones y 700.000 niños han desertado de la escuela.

De otro lado, la otrora gigante y poderosa petrolera estatal PDVSA, se ha convertido en el botín del régimen. La

empresa está devastada, Chávez despidió a más de 20.000 trabajadores para luego triplicar la planilla con gente afín al régimen. A la fecha, pese a la dramática caída de la producción producto de la ineficiencia, el 100% de las divisas que recibe Venezuela entran por la venta de petróleo, habiéndose perdido US\$ 31.000 millones por contrabando de gasolina en la última década.

Se ha producido una cooptación total de las instituciones por parte del régimen, entre ellas, el Tribunal Supremo, la Contraloría General, la Fiscalía General, el Banco Central de Venezuela, entre otros.

Entre los múltiples escándalos de corrupción, están el del caso Money Flight en el que se detectó un desfalco de US\$ 1.200 millones, el caso de la constructora Conkor que involucra a Tarek William Saab (Fiscal General designado por la Asamblea Constituyente), y el de Odebrecht, empresa brasileña a la que se le ha pagado más de US\$ 20.000 millones, pese a lo cual no existe investigación alguna en su contra. Se calcula que entre el 2002 y 2015, se han desviado US\$ 120.000 millones en corrupción (solo 5 casos de corrupción en el extranjero suman US\$ 15.000 millones).

A la corrupción propiamente dicha, debe agregarse el problema del narcotráfico internacional y su alianza con el

régimen. Según se refleja en medios y redes, el territorio venezolano está siendo utilizado por los cárteles de la droga como centro de operaciones con el beneplácito y enriquecimiento con fondos ilegales del gobierno y sus principales líderes, varios de los cuales han sido ingresados a las listas de narcotraficantes más buscados por los Estados Unidos.

Lo grave es que no se trata de una revolución fallida ni de un régimen incompetente. Hay una red criminal cívico-militar en el poder que deliberadamente ha desmontado la infraestructura productiva del país y ha creado mecanismos corruptos de control de alimentos, gasolina y divisas, para generar un mercado negro en el que se han enriquecido fabulosamente a costa de la vida y salud de la población. La utopía socialista ha sido enterrada bajo toneladas de corrupción.”

Si ahora, un año después, tuviera que modificar algo de lo escrito, sólo sería las cifras, que lamentablemente han aumentado exponencialmente para peor.

Una tragedia colosal requiere de un esfuerzo de igual magnitud para ser entendida. De eso se trata este magnífico libro que hoy nos presentan Eduardo Salcedo-Albarán y Luis Jorge Garay-Salamanca con su reconocida técnica aplicada al análisis de redes criminales complejas. Dadas las dimensiones

y complejidad de la estructura criminal implementada en Venezuela, no se ha podido escoger mejor título: “Súper Red de Corrupción en Venezuela”. Es que todo es superlativo en este caso: el monto de lo robado, el descaro con el que actúan y la impunidad de la que gozan. No en vano, como señalan los autores, no hay precedente en cuanto a la dimensión e impacto de esta red expresada en más de 17,000 interacciones entre 5,000 nodos/agentes.

Sin ánimo de extenderme más de lo debido, ni “espoilear” la experiencia que vivirán al adentrarse en la lectura de esta obra, quisiera resaltar algunos puntos que me parecen particularmente relevantes.

Una de las características de la súper red venezolana, es la internacionalización de los efectos de la corrupción. A la fecha, existen 85 procesos que se desarrollan contra miembros venezolanos vinculados a ella en diversas jurisdicciones del mundo, por delitos de lavado de activos, narcotráfico y corrupción. Esto quiere decir que, en un mundo global, se requiere de un esfuerzo mundial para contrarrestarla, recuperar los activos desviados y hacer justicia.

Otro elemento relevante es la concentración del poder de la macro-red en pocos actores. Maduro concentra como agente emisor el 75% de las interacciones directas que

establece (*hub*), y también aparece con el mayor indicador como puente estructural en los flujos de la red (*betweenness*).

A él se suman unos cuantos más (José Cabello Rondón, Tareck Zaidan El Aisami Maddah, Diosdado Cabello Rondón, entre otros). En total, 10 nodos/agentes concentran el 52.5 de *betweenness*. Esto es muy importante desde la perspectiva de desactivación de la red, porque quiere decir que, neutralizando a un número reducido de actores clave, se puede desmontar la estructura de macro-corrupción.

Desde una perspectiva victimológica, la impunidad estructural que garantiza el sistema de justicia cooptado, plantea un gran desafío pensando en el proceso de transición que vendrá inevitablemente cuando colapse el régimen de Maduro. Desde esa visión, resulta muy interesante el planteamiento para definir quién es la víctima de los actos de macro-corrupción. La tradición jurídica ha sostenido por años que, dado que la corrupción afecta el bien jurídico denominado “administración pública”, quien sufre sus consecuencias es la sociedad en su conjunto, representada judicialmente por el Estado; sin embargo, será inevitable también definir a las víctimas individuales y colectivas de esta catástrofe.

El libro plantea la importancia de reparar a las víctimas de la corrupción como un derecho esencial en el contexto de un proceso de recuperación de la confianza personal e institucional para sentar las bases de reconstrucción de la democracia. Ello demandará soluciones creativas, desapegadas de formalismo, para encontrar soluciones propias de una dinámica de justicia transicional, en la que las reparaciones se centren en los individuos, y no sólo en colectivos representativos del “daño social”. Estas deben incluir compensaciones patrimoniales y extrapatrimoniales, como la justicia anamnética (basada en el rescate de la memoria), la que incluye eventos y gestos simbólicos de remediación para la consecución de las necesarias transformaciones estructurales que exigirá la transición democrática.

En suma, se trata de un libro de lectura indispensable para entender las nuevas tendencias de criminalidad corrupta desarrollada por macro-redes, y a partir de allí, esbozar alternativas de solución para un fenómeno que, como demuestra el caso de Venezuela, es devastador para la humanidad.

Jose C. Ugaz S.M.

I. Introducción

Como en la mayoría de América Latina, la corrupción no es un fenómeno nuevo en Venezuela; de hecho, ya desde 1813 Simón Bolívar decretaba pena de muerte para castigar corrupción “en la primera república de Venezuela” (Coronel, 2006, pág. 2). Sin embargo, durante la segunda década del siglo XXI, Venezuela se ha convertido en lo que posiblemente es el caso más grave de corrupción no sólo a nivel regional sino mundial; esta gravedad se refleja en la complejidad de sus estructuras y en la magnitud de los recursos públicos

comprometidos. Es decir, aunque la corrupción no es nueva en Venezuela, sus niveles actuales sí lo son, alcanzando un estadio avanzado de macro-corrupción y cooptación institucional (Garay Salamanca, Salcedo-Albarán, & Macías, 2018d) cuyos impactos no tienen precedentes.

El carácter *macro* de la corrupción en Venezuela obedece principalmente a la complejidad y escala de la red de corrupción que se discute en este libro, y que se refleja en la elevada diversidad y cantidad de nodos/agentes intervenientes y de interacciones establecidas. Esta complejidad permite definir la red resultante como una *macro-red*, es decir, una estructura que cumple los criterios cuantitativos de complejidad necesarios para ser definida como *macro* (Salcedo-Albarán & Garay-Salamanca, 2016). De hecho, la red de macro-corrupción y cooptación institucional en Venezuela que aquí se analiza consta de más de 5,000 nodos/agentes que establecieron más de 17,000 interacciones; magnitud sin referentes estudiados a nivel mundial, que supera en varios órdenes de magnitud las macro-redes de corrupción previamente analizadas, motivo por el que la red aquí analizada se denomina súper red de corrupción y cooptación, especialmente para llamar la atención acerca de su elevado nivel de complejidad. De hecho, la súper red aquí analizada excede en varios órdenes de magnitud el tamaño de redes

analizadas por otros autores, definidas como redes complejas o súper redes (Li, Hu, Song, Yang, & Li, 2019). Como se discute en el capítulo 5, la importancia de la magnitud de la súper red se evidencia, por ejemplo, cuando se compara con la red de macro-corrupción *Lava Jato* originada en Brasil (Garay Salamanca, Salcedo-Albarán, & Macías, 2018d), que es el mayor caso de corrupción sistémica a nivel mundial.

En este libro se presenta y discute el primer análisis empírico sobre la red de macro-corrupción y cooptación institucional que afecta al Estado Venezolano; una súper estructura articulada mediante numerosos individuos, personas jurídicas, e instituciones públicas, que condena a la sociedad venezolana a una emergencia humanitaria compleja acompañada de crisis económica, política y social sin precedentes en las Américas ante *“el recrudecido panorama político, de escasez de alimentos y medicinas, e incremento de índice delictivo y debilidad institucional”* (Transparencia Venezuela, 2017).

Para elaborar el modelo de red ilícita aquí expuesto se aplicaron conceptos, métodos y protocolos propios del *análisis de redes criminales* definido y aplicado desde inicios de la década (Garay Salamanca & Salcedo-Albarán, 2012; Garay Salamanca, Salcedo-Albarán, & Macías, 2018d) para entender características de las redes de macro-corrupción, a

saber: (i) la cantidad y los tipos de nodos/agentes involucrados, (ii) la cantidad y los tipos de interacciones establecidas, (iii) los nodos/agentes más relevantes y que pueden interpretarse como posibles máximos responsables de potencial victimización, y (iv) las características de las subredes componentes de la súper-red.

El enfoque de *análisis de redes criminales* aquí empleado se sustenta teóricamente en el *análisis de redes sociales* (Degenne & Forsé, 1999; Carrington, Scoot, & Wasserman, 2005; Csermely, 2006; Borgatti, Mehra, Brass, & Labianca, 2009), y se ha aplicado para investigar empíricamente procesos de Reconfiguración Cooptada del Estado adelantados por redes ilícitas de reducido tamaño (Garay-Salamanca, Salcedo-Albarán, & Beltrán, 2010a), así como otras más extensas (Garay-Salamanca, Salcedo-Albarán, & Beltrán, 2010b), especialmente en términos de sus efectos institucionales (Garay-Salamanca & Salcedo-Albarán, 2012a). Dichos análisis iniciales se fundamentaban en desarrollos teóricos y metodológicos en los que se utilizaban aplicaciones básicas de *análisis de redes sociales* para estudiar redes criminales (Morselli C., 2008), como las de tráfico de armas (Morselli C., 2012). En este sentido, el *análisis de redes criminales* se ha aplicado para modelar y analizar estructuras de corrupción en niveles regionales (Garay-Salamanca, Salcedo-Albarán, &

Duarte, 2017), nacionales (Garay Salamanca & Salcedo-Albarán, Narcotráfico, Corrupción y Estados: Cómo las redes ilícitas han reconfigurado las instituciones de Colombia, Guatemala y México, 2012) y transnacionales (Garay Salamanca, Salcedo-Albarán, & Macías, 2018d). Otros casos analizados han incluido redes de tráfico de cuerno de rinocerontes (Goga, Goredema, & Salcedo-Albarán, 2017), de tráfico de pangolín (Hübschle, 2017), de tráfico de órganos (Salcedo-Albarán & Santos, 2017), de minerales (Lopez & Salcedo-Albarán, 2017), y de macro-corrupción a nivel doméstico en Colombia (Garay-Salamanca, Salcedo-Albarán, & Duarte, 2017), en Perú (Salcedo-Albarán, Garay-Salamanca, Macias, Velasco, & Pastor, 2019), y a nivel transnacional (Salcedo-Albarán & Garay-Salamanca, 2019g).

A partir de estos casos, se ha definido el concepto de macro-corrupción y cooptación institucional como aquel proceso caracterizado *“por la participación sistémica, planeada y coordinada de múltiples agentes que pueden ser (i) públicos y privados, (ii) individuos y organizaciones tales como empresas privadas, y (iii) legales, ilegales o ‘grises’, para ejecutar diversas acciones, actividades, relaciones o acuerdos (que) usualmente implican la manipulación de normas y procedimientos, tales como los procesos de contratación pública, el lavado de dinero a través de operaciones financieras*

nacionales y transnacionales (...), no sólo para obtener ganancias a corto plazo, sino también para cooptar instituciones y establecer relaciones estables con partidos políticos y sus líderes mediante el financiamiento de campañas electorales, por ejemplo, con la consecuente selección, cooperación y permanencia estratégica de determinados funcionarios públicos de alto rango en empresas estatales e instituciones públicas clave", para asegurar la permanencia del esquema de cooptación de procesos públicos como la contratación pública.

Adicionalmente, gracias al desarrollo de herramientas computacionales más robustas, se ha propuesto el concepto de *macro-red* criminal o red de *macro-criminalidad*, definida como "*(...) aquella red criminal que supera en dos órdenes de magnitud la cantidad máxima aproximada de nodos (...) que pueden ser identificados y memorizados en una red social*" (Salcedo-Albarán & Garay-Salamanca, 2016). Sin embargo, como aquí se expone, una súper estructura como la de Venezuela, supera en varios órdenes de magnitud las redes de macro-corrupción previamente modeladas y analizadas.

La súper red de macro-corrupción que se expone en este libro se modeló a partir de fuentes oficiales y de medios de comunicación de diversos países, lo cual obedece a dos motivos principales. En primer lugar, por la grave situación de

debilidad institucional, corrupción e impunidad generalizada en el sistema de justicia de Venezuela (United Nations, Human Rights Office of the High Commissioner, 2018), son muy pocas las investigaciones, procesos y juicios adelantados en el país. En segundo lugar, por el alcance de la ilegalidad y de la corrupción registradas, y por su conexión con delitos transnacionales como el narcotráfico, los agentes involucrados en casos de macro-corrupción han establecido esquemas de lavado de dinero alrededor del mundo, por lo que actualmente se registran más de 85 procesos judiciales contra venezolanos por lavado de dinero, corrupción o narcotráfico en diferentes jurisdicciones internacionales (Transparencia Venezuela, 2019). En esta medida, las fuentes oficiales consultadas consistieron en unos pocos documentos judiciales producidos en Venezuela y, principalmente, en documentos producidos por fiscalías de varios países donde se adelantan procesos judiciales contra ciudadanos venezolanos, así como informes y reportes de órganos estatales. De igual manera, los medios de comunicación consultados corresponden a aquellos países donde se adelantan investigaciones y procesos judiciales contra ciudadanos venezolanos, así como a unos pocos portales independientes que aún existen en Venezuela a pesar de la represión ejercida por el régimen.

Las fuentes consultadas fueron consolidadas y sistematizadas por un equipo de analistas en una *base de datos de interacciones* (BdI), siguiendo protocolos y algoritmos desarrollados por la Fundación Vortex (Vortex Foundation & SciVortex Corp., 2020), y con asistencia de la plataforma para *Ánalisis de Redes Criminales Vortex 1.0*, PARCV 1.0. Esta *base de interacciones*, sujeta a permanente revisión y ampliación, contiene un conjunto de interacciones que informa cómo procedieron e interactuaron los nodos/agentes identificados en la red de macro-corrupción desde el año 2000 hasta inicios de 2020. Luego, con la BdI se elaboró el modelo de red ilícita y las visualizaciones conformadas por puntos (nodos/agentes) que representan personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, y flechas que representan interacciones con sentido específico. Esto quiere decir que en cada una de las 17,000 interacciones compiladas en la BdI se identifica el nodo/ agente activo o emisor, el nodo/agente pasivo o receptor, el tipo de interacción establecida y la fuente pública que sustenta la interacción.

Por último, una vez desarrollado el modelo, se calcularon dos indicadores de centralidad para identificar a los nodos/agentes más relevantes de la red: (i) el indicador de centralidad directa, con el que se calcula la proporción porcentual de interacciones directas en las que participa cada

nodo/agente de la red, y (ii) el indicador de intervención o *betweenness*, con el que se calcula la proporción porcentual de rutas indirectas en las que interviene cada nodo/agente (Degenne & Forsé, 1999; Carrington, Scoot, & Wasserman, 2005). Estos dos indicadores permiten identificar a aquellos nodos/agente que ejercieron, o aún ejercen, un rol articulador relevante para que la súper red opere con relativo éxito. De hecho, registrar un elevado indicador de centralidad directa y de *betweenness*, y por lo tanto ser un articulador relevante de la red, es un criterio necesario –pero no suficiente– para que un nodo/agente sea interpretado como máximo responsable en los procesos de victimización que se observan en la red. En Venezuela, como en otros países donde se registran procesos avanzados de cooptación institucional, estos nodos/agentes pueden ser simultáneamente máximos responsables en redes de macro-corrupción y de macro-victimización.

Este libro consta de 6 capítulos. Después de la introducción, el segundo capítulo es un breve recuento del contexto socioeconómico, político e institucional en el que se desarrollan los actuales procesos de corrupción registrados en Venezuela. En este capítulo no se definen las causas históricas, sociales, políticas y económicas de la situación actual, sólo se plantean algunos antecedentes identificados por otros autores

especializados como relevantes para entender la difícil situación que se registra en el país; es decir, se exponen los elementos mínimos de contexto de referencia para entender la situación actual.

El tercer capítulo se trata de una exposición de la súper red de *Macro-corrupción y cooptación institucional en Venezuela*, de sus principales características y de los nodos/agentes que registran los mayores indicadores de centralidad y que, por lo tanto, actúan como *hub* y puente estructural de la red. En este capítulo también se exponen y analizan las características de cuatro subredes que conforman la estructura analizada –corrupción, violación de derechos humanos, macro-corrupción en el sector alimentos y en el sector petróleo– y de los nodos/agentes más importantes en cada una.

En el cuarto capítulo se analizan las rutas geodésicas que conectan indirectamente a algunos nodos/agentes relevantes con Nicolás Maduro, quien es el puente estructural y *hub* de la súper red. Como se verá, algunos nodos/agentes relevantes gestionan estratégicamente valiosos recursos minimizando la cantidad de interacciones directas y maximizando la cantidad de rutas geodésicas, gracias a interacciones con otros nodos/agentes con igual o mayor capacidad estratégica para gestionar recursos. Para este

análisis, se propone y calcula el indicador de *sigilo* para un conjunto de nodos/agentes analizados, que informa acerca de la proporción entre la cantidad total de rutas geodésicas y la cantidad de interacciones directas.

En el quinto capítulo se comparan las características de la súper red *macro-corrupción y cooptación en Venezuela* con las características de la macro-red *Lava Jato Brasil*, con el objetivo de ilustrar la singular profundidad y sistematicidad de la macro-corrupción y cooptación institucional acontecida en Venezuela, en términos del tamaño sin precedentes de la súper red, de la variedad de instituciones involucradas, y de la magnitud de presupuesto público afectado.

En el sexto capítulo se plantean algunas implicaciones y desafíos que seguramente enfrentará la sociedad venezolana a medida que busque legitimar sus instituciones públicas. Como se discute a manera de conclusión, los daños económicos no son los únicos ni los principales derivados de la súper red de macro-corrupción y cooptación institucional identificada y analizada, sino los daños de carácter institucional y humanitario. Dado que esta súper red de macro-corrupción no tiene antecedentes en casos estudiados, la victimización masiva que de ella se deriva seguramente tampoco tendrá antecedentes. Identificar y reparar a las víctimas individuales, colectivas y sociales será uno de los

principales desafíos que enfrentará la sociedad venezolana en su búsqueda por establecer un Estado de derecho y democrático, moderno e incluyente; por este motivo, en el *post scriptum* se presentan algunas ideas iniciales acerca de la reparación integral de víctimas de actos de corrupción en el sector salud, en particular.

II. Algunos antecedentes: de Chávez a Maduro

Un factor indispensable para entender la situación de corrupción en Venezuela, y que quizás ha propiciado su gravedad, es la concentración en su territorio de las mayores reservas petroleras del mundo. Es decir, en consonancia con la magnitud de los ingresos que Venezuela ha recibido por la explotación de hidrocarburos, es posible que la magnitud de la corrupción registrada en el país no tenga parangón en otros países, especialmente del mundo en desarrollo. Así, a pesar de las reservas de hidrocarburos concentradas en Venezuela, con

298 billones de barriles a enero de 2015, esta es actualmente una de las economías más débiles y colapsadas del mundo (Kumar, Toshniwal, & Gupta, 2016), escenario de la más grave crisis de América Latina, y caracterizada por escasez de alimentos, inestabilidad política e hiperinflación (Mejía, 2018).

La dependencia de las rentas petroleras y la tradicional falta de transparencia y rigor que se ha agudizado en los últimos años en la administración de estos recursos, han estimulado dramáticamente la corrupción. Según Mejía (2018), esta dependencia en las rentas petroleras, que sustenta la definición de Venezuela como “Petro-Estado”, se consolidó en 1958 durante la transición de la dictadura militar de Marco Pérez Jiménez a la democracia, y la celebración del “Pacto de Punto Fijo” entre los representantes de los principales partidos políticos de ese momento. Luego, durante la década de los 70 las crisis bélicas y diplomáticas en Oriente Medio propiciaron el incremento de los precios internacionales del petróleo, por lo que los ingresos por este concepto se triplicaron en Venezuela. Sin embargo, este incremento no estuvo acompañado de instrumentos institucionales y administrativos rigurosos de fiscalización, sino más bien de un deterioro “dramático” de la administración de los activos del país, al punto que durante el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez Venezuela contaba con aproximadamente 300 empresas estatales, de las cuales ninguna era financieramente viable

(Coronel, 2006, pág. 2). Como resultado, al finalizar la década de los 70 la deuda pública del Estado Venezolano aumentó a pesar del “torrente” de ingresos. Sin embargo, autores como Mejía (2018) reconocen que este periodo también se caracterizó por un crecimiento económico sostenido, por el fortalecimiento de partidos políticos y por una relativa gobernabilidad.

Al contrario de la gobernabilidad de los 70, la década de los 80 se caracterizó por la polarización política, un menor crecimiento económico y la falta de garantías de gobernabilidad democrática. El “colapso” del “Punto Fijo” entonces abriría el camino para el descontento social que luego Chávez aprovechó para impulsar su proyecto político, a saber: el *Bolivarianismo* que canalizó el repudio al *puntofijismo* (Mejía, 2018, pág. 44).

A comienzos del presente siglo, el alza en los precios internacionales del petróleo tampoco se tradujo en fortalecimiento institucional o administrativo en Venezuela; por el contrario, se reflejó en gasto social desordenado y fragmentado que no se traducía en productividad y bienestar social, y que en últimas condujo a despilfarro, ineficiencia, corrupción y grave aumento de la deuda pública (Kumar, Toshniwal, & Gupta, 2016). Luego, con la llegada de Hugo Chávez al poder en 1999, se acentuó la situación de

corrupción que venía profundizándose desde los 70, a pesar de que uno de los tres pilares de su campaña era “erradicar la corrupción”, junto a “redactar una nueva constitución” y “luchar contra la exclusión social y la pobreza”. Estas propuestas de Chávez fueron acogidas por un país en el que se registraba “60% de pobreza y 30% de pobreza extrema” (Coronel, 2006, pág. 4).

“Chavismo”: Profundización de la discrecionalidad y opacidad

Durante los primeros 7 años de la administración de Chávez, el gobierno recibió entre USD\$175 y USD\$225 billones (miles de millones) provenientes del petróleo y de nueva deuda, en tanto que la transparencia pública se redujo drásticamente. Por ejemplo, la empresa de petróleos de Venezuela, PDVSA, dejó de publicar sus estados financieros en 2003, y la suspensión de transferencias petroleras se convirtió en una decisión discrecional del ejecutivo (Coronel, 2006). Por este motivo, aunque durante la segunda década del presente siglo PDVSA anunciaba el desarrollo de auditorías externas, permanentemente se han registrado “inconsistencias entre los

datos anuales y aquellos estimados por las agencias internacionales" (Kumar, Toshniwal, & Gupta, 2016, pág. 16).

Capitalizando el descontento social y contando con elevados recursos económicos, Chávez inició reformas para desmontar, transformar y controlar instituciones como el Congreso Nacional, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo Electoral (Coronel, 2006). Sin embargo, a pesar de estas reformas y de la supuesta ruptura con la "política tradicional", permanecieron inalterados varios rasgos característicos estructurales a nivel político y social como la distribución selectiva, concentradora y excluyente de rentas, la renovación y reasignación de privilegios al interior de las élites del país y la elevada dependencia a la renta petrolera. En este sentido, a pesar de su discurso revolucionario, el proyecto político de Chávez no se distanciaba estructuralmente de muchas prácticas políticas tradicionales (Mejía, 2018). Chávez rápidamente manifestó poco respeto e interés por consolidar instituciones; por ejemplo, tras su llegada amenazó a la Corte Suprema de Justicia por no decidir conforme a los propósitos de su denominada revolución, y promovió a 33 oficiales del ejército sin contar con la aprobación del Senado, contrario a lo estipulado por el artículo 150 de la Constitución Nacional (Coronel, 2006).

Lo anterior, aunque se proclamaba un supuesto discurso anticorrupción; por ejemplo, en noviembre de 1999 el entonces Ministro de Asuntos Exteriores, José Vicente Rangel, aseguró en un discurso público que erradicar la corrupción y contar con un sistema de justicia confiable eran objetivos fundamentales de la “revolución” iniciada por Chávez, aunque en la práctica ninguno de esos compromisos se transformó en acciones consistentes.

De hecho, el discurso anticorrupción se conjugó con amplia discrecionalidad y opacidad en la gestión de los recursos petroleros y de los recursos públicos en general. Por ejemplo, las cuantiosas transferencias registradas en 2005 y 2006 al Fondo para el Desarrollo Nacional, FONDEN, establecido por decreto presidencial en 2005, y al banco de desarrollo establecido en 2001, BANDES, entidades que reportaban únicamente al presidente (Coronel, 2006), incumplían casi desde su establecimiento las regulaciones y provisiones establecidas. Resultado de la discrecionalidad permanente en las transferencias al FONDEN desde PDVSA, el fondo no logró cumplir con su propósito de estabilización de la economía (Kumar, Toshniwal, & Gupta, 2016). A su vez, tampoco se estableció un fondo económico de reserva a partir de los ingresos petroleros, lo que fue un factor determinante para reproducir la institucionalidad y el modelo económico

extractivista, rentista e improductivo que se observan actualmente en Venezuela (Mejía, 2018, pág. 46).

El funcionamiento riguroso y transparente de fondos de estabilización nutridos con los ingresos petroleros o de extracción de recursos naturales ha sido indispensable para evitar crisis económicas en países con cuantiosos recursos naturales; de hecho, la administración estricta de estos fondos ha definido la diferencia entre el fracaso o éxito económico: *“entre la bendición o la maldición”* de la disponibilidad de recursos naturales. Por ejemplo, impedir que el ejecutivo se transfiera dinero directamente desde el banco central ha sido condición para evitar el aumento del déficit fiscal y sus correspondientes efectos en inflación y en la revaluación de la moneda en países con elevadas rentas petroleras (Kumar, Toshniwal, & Gupta, 2016). Estas restricciones y la rigurosa administración de fondos de estabilización explican porqué un país como Noruega, por ejemplo, que registra abundancia de hidrocarburos, ha independizado relativamente el comportamiento de su economía doméstica de las severas

fluctuaciones en los precios internacionales del petróleo (Kumar, Toshniwal, & Gupta, 2016).¹

En contraste, la administración de los fondos de estabilización en Venezuela se ha caracterizado por discrecionalidad y opacidad. De hecho, en general la administración pública de Venezuela en las últimas dos décadas se ha caracterizado por decisiones irregulares o técnicamente injustificadas, reflejadas en: (i) transferencias indebidas de cuantiosos recursos por parte del gobierno “para comprar lealtades políticas en la región para consolidar su proyecto político” (Coronel, 2006, pág. 6), (ii) movimiento injustificado de reservas de oro del Banco Central, supuestamente por órdenes directas de Chávez, (iii) modificación de la ley que regulaba el Banco Central para permitir transferencias directas e incondicionales hacia el ejecutivo, (iv) privilegios financieros en préstamos y compra de bonos a favor de bancos de países adeptos al proyecto político de Chávez, (v) desarrollo de contratación pública sin debidos requisitos de licitación, (vi) gasto aproximado de USD\$17 billones en compras discretionales de armas a

¹ En Noruega, el Fondo Global de Pensión del Gobierno, originalmente denominado Fondo de Pensión del Gobierno, que fue establecido en 1990 para transferir, concentrar y administrar todos los ingresos provenientes del petróleo. Luego de cumplir condiciones rigurosas y transparentes, en caso de haber déficit durante un año fiscal, se deduce del fondo (Kumar, Toshniwal, & Gupta, 2016).

España y Rusia, así como transferencias a países en América Latina y el Caribe para garantizar apoyo en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, (vii) financiamiento y ejecución de programas sociales carentes de control presupuestal y caracterizados por facturación falsa y contratos irregulares, especialmente aquellos desarrollados por las Fuerzas Militares, como el “Bolívar 2000” dirigido por el Comandante Víctor Cruz Weffler, o el “Fondo Unido Social” dirigido por el Comandante William Fariñas, compañero de Chávez durante el intento de golpe de 1992, (viii) adquisición irregular del avión presidencial por USD\$ 65 millones, en violación del artículo 314 de la Constitución Nacional y de otras regulaciones presupuestales, y (ix) acuerdos como el de provisión de petróleo a Cuba durante 15 años, firmado en 2000, caracterizado por irregularidades como la reexportación del petróleo por parte de Cuba, y retrasos en los pagos por aproximadamente USD\$ 1.3 billones al año. Estas decisiones sin debido sustento técnico, algunas veces respaldadas por leyes aprobadas a la medida de intereses corruptos, se suman a otras aún más estructurales, que han conducido al colapso del sistema energético, de infraestructura y de salud del país.

Algunos autores identifican tres tipos de corrupción que convergen en Venezuela en torno a la gestión incorrecta de los recursos provenientes del petróleo: (i) “Gran Corrupción” a nivel del diseño e implementación de política pública, (ii) corrupción en el funcionamiento del aparato burocrático, y (iii) corrupción sistémica en la relación entre el gobierno y agentes privados” (Kumar, Toshniwal, & Gupta, 2016, pág. 17). En este contexto, la distribución de rentas obedece al objetivo de legitimar el gobierno y fortalecer sus redes clientelistas, usualmente careciendo de criterios mínimos de transparencia o rendición de cuentas. Esto ha conducido a que *“gran parte de las rentas del petróleo fueran usadas discrecionalmente y sin ninguna transparencia. El aumento de la corrupción, de las operaciones de cambio y de las actividades extralegales como el contrabando ofrecen oportunidades importantes para la ganancia personal y la construcción del grupo [político]”* (Peters, 2017, págs. 56-57).

El clientelismo, como resultado del deterioro institucional, se acentuó en Venezuela desde el referendo fallido de 2004, desde cuando el Gobierno ha aprovechado elevados recursos provenientes de las rentas petroleras para comprar favores políticos (Mejía, 2018). Estos criterios clientelistas en la distribución de rentas no se derivan de un verdadero ejercicio democrático en el marco de una democracia sustantiva, sino en una formal, no por ello legítima, usualmente sustentada en

procesos electorales ampliamente cuestionados. En el marco de esta democracia formal se ha acentuado el carácter excluyente de la garantía de derechos sociales, puesto que las políticas públicas están usualmente enmarcadas bajo el propósito de buscar la supervivencia del gobierno y, por lo tanto, se dirigen a los sectores que son sus aliados ideológicos (Garay Salamanca, Salcedo-Albarán, & Álvarez Villa, 2020; Hepp, 2019).

Con la llegada al poder del chavismo, la concepción patrimonialista del gobierno ha privilegiado el otorgamiento de cargos públicos a familiares y amigos cercanos al presidente y a oficiales de alto nivel jerárquico. Desde estos cargos se tiene acceso privilegiado a decisiones sobre la destinación de los recursos del Estado para sostener el poder político del oficialismo o para lograr beneficio privado excluyente (López Maya, 2018). Como resultado, el nepotismo, el clientelismo y la militarización de la política y la economía constituyen un entorno propicio para malversar fondos públicos, reproducir actividades ilegales como el narcotráfico y crear “empresas maletín” para fines de lavado de activos, entre otros (López Maya, 2018, pág. 76).

Por otra parte, la desbordada injerencia del aparato estatal en la economía ha hecho que la productividad y rentabilidad sean indebidamente afectadas; por lo tanto, las

actividades productivas del país también resultan permutadas por criterios clientelistas, como el de la supervivencia del gobierno (Sutherland, 2018). El deficiente manejo de la economía por parte del Gobierno ha frenado la productividad incluso de sectores diferentes al de la explotación de hidrocarburos, contribuyendo así a deteriorar incluso sectores como el agrícola, siderúrgico y cementero, entre otros (Sutherland, 2018, pág. 143; Vera, 2018, pág. 92). Además, este deficiente manejo ha auspiciado el enriquecimiento del sector burocrático-militar usualmente referido como “*boliburguesía*”, que ha aprovechado sus puestos de control sobre la economía para obtener beneficio privado (Sutherland, 2018), con la configuración de esquemas sistémicos de cooptación institucional, de manera que los principales casos de corrupción usualmente involucran clientelismo y participación decisiva de militares.

Otorgar cargos de decisión de política pública a militares sin cualificaciones técnicas ha permitido al gobierno garantizar la lealtad al régimen por parte de este sector, a la vez que ha abierto amplias oportunidades de corrupción, al punto que cúpulas militares han sido “*beneficiados de la corrupción y la administración de los recursos públicos como una forma de control*” (Puerta Riera, 2017, pág. 176). Esta situación afecta diversas actividades económicas, desde la distribución de los alimentos, la administración de aduanas e

impuestos, hasta el uso de ingresos petroleros, de la industria del hierro y de otras industrias mineras.

Simultáneamente, desprofesionalización de las Fuerzas Armadas y la instauración de una especie de “Estado pretoriano” ha aumentado de manera exagerada la autonomía del sector militar frente al poder civil y, por lo tanto, ha disminuido la posibilidad de rendición de cuentas y de fiscalización democrática sobre sus actividades (Jácome, 2017). Además de controlar sectores económicos desde los cuales se malversan cuantiosos recursos públicos, algunos militares han participado en actividades de narcotráfico y crimen organizado transnacional, como contrabando y tráfico de personas principalmente en la frontera con Colombia (Jácome, 2017). Igualmente, gracias a sus privilegios en el acceso a divisas para transacciones de comercio internacional, algunos militares han creado “empresas de fachada” para realizar importaciones ficticias o con sobreprecios, como medio idóneo para captar divisas a tasas preferenciales (Lander & Arconada, 2017). Así, la manipulación administrativa y discrecional de tasas preferenciales de divisas se ha convertido en una práctica recurrente para extraer elevadas cuantías de recursos del patrimonio público (Transparencia Venezuela, 2019).

“Madurismo”: Consolidación de la macro-corrupción y violación de derechos humanos

La muerte de Chávez el 5 de marzo de 2013 dejaría a Venezuela inmersa en un régimen que mantenía algunas prácticas del *puntofijismo*, como la dependencia económica del petróleo, complementadas por un régimen de “autoritarismo híbrido” que se ha profundizado durante el gobierno de Maduro. Este autoritarismo se ha traducido, por ejemplo, en la censura a medios de comunicación, en el encarcelamiento de líderes opositores y en la realización de procesos electorales formales pero ilegítimos. Ahora bien, ante caídas observadas en los precios internacionales del petróleo, Maduro no ha contado con las voluminosas rentas petroleras con que contó su predecesor para fines clientelares y para el debilitamiento de la oposición, por lo que crecientemente ha acudido a la represión y a la coerción como mecanismo de confrontación social y política a nivel doméstico (Mejía, 2018).

La Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela (MIIDHRPB) identifica el periodo de diciembre de 2015 a

diciembre de 2016 como el de principal deterioro de las instituciones democráticas en Venezuela, luego de que *“por primera vez en 16 años, la coalición de partidos de la oposición –la Mesa de Unidad Democrática (MUD)– obtuvo dos tercios de los escaños en las elecciones para la Asamblea Nacional”* (Consejo de Derechos Humanos, 2020, pág. 19). Sin embargo, antes de que la nueva Asamblea Nacional se instalara en enero de 2016, el gobierno postuló y nombró a 13 jueces y 21 suplentes del Tribunal Supremo de Justicia, garantizando así la lealtad de la máxima corte. Como resultado, *“a lo largo de 2016, el Tribunal Supremo de Justicia declaró consistentemente las leyes aprobadas por la Asamblea Nacional como inconstitucionales, a raíz de las solicitudes del Presidente Maduro de que se revisara su constitucionalidad”* (Consejo de Derechos Humanos, 2020, pág. 19), hasta que el 2 de septiembre de ese año el Tribunal sentenciara que la Asamblea Nacional estaba en desacato por no cumplir una orden que le prohibía juramentar a los legisladores del estado de Amazonas. Como resultado, según el Tribunal Supremo, todos los actos de la Asamblea Nacional eran inconstitucionales y carentes de validez jurídica. Esta situación generó una confrontación institucional que se ha acentuado; confrontación en la que el presidente Nicolás Maduro no ha sido reconocido como legítimo por la mayoría de países, mientras que el

presidente interino Juan Guaidó no ha sido reconocido como legítimo por las fuerzas armadas de Venezuela.

Luego, en 2017 Maduro restringió la participación de líderes de oposición en las elecciones nacionales, lo que causó que, entre otros motivos, su régimen fuera interpretado nacional e internacionalmente como “dictatorial, autocrático, y represivo” (López Maya, 2018, pág. 47). Así, durante la administración de Nicolás Maduro el deterioro institucional y la consecuente impunidad generalizada, combinados con el uso de la fuerza, ha llevado a que entidades internacionales como Amnistía Internacional, por ejemplo, registren y denuncien casos de (i) violación masiva a la libertad de expresión, (ii) violación masiva a la libertad de reunión, (iii) detención y reclusión arbitraria, (iv) uso excesivo de la fuerza, (v) tortura, (vi) ataques a defensores de derechos humanos, (vii) impunidad masiva en el sistema de justicia, (viii) violación del derecho a la alimentación, (ix) violación del derecho a la salud y (x) violación de derechos sexuales y reproductivos (Amnistía Internacional, 2018). De hecho, la Oficina de la Alta Comisionada para Derechos Humanos de Naciones Unidas ha instado *“al Gobierno de Venezuela a adoptar de inmediato medidas específicas para detener y remediar las graves vulneraciones de derechos económicos, sociales, civiles, políticos y culturales que se han documentado en el país”* (Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones

Unidas para los Derechos Humanos, 2019). Como lo ha señalado la MIIDHRPB, en Venezuela actualmente la corrupción se refuerza en un círculo perverso con la violación sistemática de derechos humanos (Consejo de Derechos Humanos, 2020).

Llama la atención que el Índice de Percepción de la Corrupción de Venezuela para 2019 fuera incluso peor que el de Corea del Norte, que es tal vez el régimen dictatorial más represivo y opaco actualmente. Venezuela ocupa el lugar 173 del índice de percepción de la corrupción entre 180 países, el peor lugar de América Latina, y su Índice de Desarrollo Humano es similar al de Zimbabue, Azerbayán y países de Asia Central (Mungiu-Pippidi, 2017). En este sentido, los efectos económicos de la corrupción y el deterioro institucional no han sido necesariamente los únicos ni los más preocupantes, a pesar de que el Fondo Monetario Internacional registrara en 2019 una tasa de inflación de 200,000%. Sin duda, unos de los más graves efectos han sido los humanitarios en términos del deterioro de la salud, la falta de alimentos y una migración al exterior sin precedentes. Así, por ejemplo: en 2016 el índice de mortalidad infantil aumentó entre 30% y 40% desde 2008 (Garcia, Correa, & Rousset, 2019), en 2019 médicos advirtieron que Venezuela registró el mayor retroceso en incidencia de malaria del mundo con una de entre 600,000 a un millón de casos (El País, 2019), y más de 4

millones de refugiados han abandonado el país desde 2014, lo que tampoco tiene antecedentes en la región (ACNUR, 2019).

Precisamente por efectos humanitarios como la situación de violación de derechos humanos que se agravado desde 2014 (Consejo de Derechos Humanos, 2020), el régimen de Maduro no puede definirse únicamente como una extensión del Chavismo, sino como caracterizado por el excepcional uso de la fuerza y por la estrecha relación entre corrupción y violación sistemática de derechos humanos. Estos elementos han establecido un régimen cleptocrático, reconfigurando sustancialmente al Estado de derecho, en medio de una avanzada estructura de macro-corrupción y cooptación institucional, que se analiza en los siguientes capítulos.

III. La súper red

Como se señaló en la introducción, el modelo aquí analizado se referencia como una “súper red” por superar en más de dos órdenes de magnitud el tamaño previamente definido por Salcedo-Albarán & Garay-Salamanca (2016) para una macro red, y que es el mismo criterio aplicado al concepto de macro-corrupción (Garay Salamanca, Salcedo-Albarán, & Macías, 2018d). Esta súper red refleja la cooptación masiva y sistemática de instituciones públicas en el Estado venezolano,

para favorecer intereses de nodos/agentes poderosos, usualmente ilícitos.

Los nodos/agentes y las interacciones identificadas en la súper red de macro-corrupción y cooptación institucional de Venezuela fueron clasificadas según categorías empleadas en modelos previos de redes ilícitas, así como otras categorías definidas durante la sistematización. Con la Base de Interacciones (BdI) se identificaron 5,748 nodos/agentes, entre personas naturales y jurídicas², que establecieron 17,493 interacciones (Tabla 1), ilustradas en la Figura 1. Aunque el número exacto de nodos/agentes y de interacciones cambia conforme se sistematiza información adicional, las aproximaciones a la cantidad total permiten entender la magnitud de esta súper red de macro-corrupción.

Como se observa en la Tabla 1, los tipos de interacción estadísticamente más relevantes son: (i) los que describen nombramientos en cargos, (ii) los que informan acerca del rol de las personas designadas en cargos públicos y privados, y (iii) los que describen los hechos de corrupción. Aunque la categoría *hechos de corrupción* se analiza en detalle en las siguientes secciones, es importante señalar que las dos primeras categorías de interacción no son ajenas a las

² En este caso la categoría de personas jurídicas incluye a las entidades públicas involucradas o afectadas por la estructura de macro-corrupción.

dinámicas de corrupción; de hecho, el clientelismo, entendido como el nombramiento de funcionarios públicos a cambio de favores y propósitos partidistas, es uno de los principales mecanismos para consolidar la cooptación de instituciones del Estado Venezolano. Es decir, este proceso de cooptación masiva no necesariamente está mediado ni se ha desarrollado gracias al soborno tradicional, sino por la posibilidad de controlar diversas instancias de decisión pública para manipularlas y reconfigurarlas, y así acceder y apropiarse de recursos públicos. Esta posibilidad se ha dado principalmente nombrando en cargos de decisión a familiares y funcionarios adeptos a los intereses del gobierno, no sólo en la Rama Ejecutiva sino en una amplia variedad de sectores y niveles de la administración pública, incluyendo instancias judiciales y empresas estatales y paraestatales.

Al respecto, es importante señalar que *los intereses* del gobierno no sólo incluyen las políticas públicas impulsadas desde el ejecutivo, sino la conformación de una estructura pública –ejecutiva, legislativa y judicial– caracterizada por la discrecionalidad, la opacidad, la concentración de poder y, por lo tanto, funcional a una progresiva cooptación y corrupción masiva. En este sentido, el clientelismo patrimonialista y el nepotismo son el principal mecanismo para sustentar la macro-corrupción y cooptación institucional reproducida en la súper red.

Resalta que en la súper red de macro-corrupción y cooptación en Venezuela se registran 118 interacciones que describen violaciones de derechos humanos. Aunque estadísticamente irrelevante, estas 118 interacciones son importantes porque en otros casos de macro-corrupción no se registra interacción alguna de este tipo; de hecho, en una red de macro-corrupción y cooptación institucional tan extensa, compleja y transnacional como *Lava Jato*, no se han identificado interacciones directas que describen violaciones de derechos humanos.

Tabla 1. Distribución de categorías de interacciones en la súper red de macro-corrupción y cooptación en Venezuela.

Tipo de interacción	Cantidad	%
Cargos ocupados	6660	38.1
Personas designadas	6187	35.4
Hechos de corrupción	1408	8.0
Otro	678	3.9
Amigos empresarios	588	3.4
Noticias relacionadas	526	3.0
Empresas creadas	500	2.9
Familiares	366	2.1
Sanciones internacionales	344	2.0
Violación de DDHH	118	0.7
Amigos de estudio	85	0.5
Amigos militares	10	0.1
Decisiones Irregulares	8	0.0
Indefinido	5	0.0
Contrato	4	0.0
Enemigos	4	0.0
Noticias relacionadas - CLAP	1	0.0
Total	17493	100

Ahora bien, los nodos/agentes se clasificaron en dos categorías principales, a saber: personas naturales (66%) y organizaciones o entidades –es decir, personas jurídicas (31%). Con respecto a las personas jurídicas es importante señalar que su elevada cantidad obedece, principalmente, a los esquemas de lavado de capitales ilegales que acompañan los procesos de macro-corrupción observados en esta súper red. Como se discute en las siguientes secciones, por la magnitud de los recursos públicos apropiados ilegalmente, las personas naturales involucradas en la súper red requieren esquemas de lavado de dinero transnacional para trasladar y legitimar los capitales ilegales resultado de la corrupción masiva. Por lo tanto, estos esquemas de lavado de dinero se desarrollan mediante empresas “de fachada” o “maletín” constituidas con el único objetivo de simular contratos y pagos para así trasladar los capitales ilegales a través de cuentas bancarias alrededor del mundo.

Interacciones directas, flujos de recursos y resiliencia de la red

En la Tabla 2 se expone el grupo de 10 nodos/agentes con mayor proporción de interacciones directas en la súper red, que en conjunto concentra el 17,40% del total de la red. Este conjunto, representado por los nodos/agentes más cercanos al núcleo en la Figura 2, está liderado por Nicolás Maduro, quien concentra el 3,60% del total de interacciones directas en la súper red y actúa como el *hub* de la estructura, por lo que aparece ubicado en el núcleo. Como se discutió en la sección anterior, tras heredar de manera interina la presidencia en 2013, tras la muerte de Chávez, Nicolás Maduro no sólo ha continuado con la agenda política de su predecesor sino que, ante la falta de los recursos económicos con los que contó Chávez, ha ejercido represión violenta para contrarrestar cualquier iniciativa de control u oposición política y social, y así imponer una agenda doméstica intermediada por corrupción masiva, violación de derechos humanos y terrorismo de Estado.

Tabla 2. Diez nodos/agentes con mayor indicador de centralidad directa.
Súper red de macro-corrupción y cooptación en Venezuela.

Nodo/agente	Centralidad directa %
Nicolás Maduro Moros	3.601441
José David Cabello Rondón	2.926885
Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)	2.280912
Tareck Zaidan El Aissami Maddah	1.880752
Néstor Luis Reverol Torres	1.683531
Carlos Alberto Osorio Zambrano	1.514892
Ministerio de Relaciones Exteriores	1.409135
Carlos Erik Malpica Flores	1.111873
Elias José Jaua Milano	0.994684

Aunque la Organización de Estados Americanos no reconoce a Maduro como presidente legítimo de Venezuela desde octubre de 2019, y varios países han adoptado esta postura, la lealtad doméstica de las Fuerzas Militares le ha permitido ejercer represión complementada con una red clientelista que se extiende a toda la administración pública y que garantiza su permanencia en el poder. Esto, sin embargo, no implica que la lealtad de las Fuerzas Militares Venezolanas

se explique necesariamente por coincidencia ideológica, sino posiblemente por favores clientelistas y económicos que han recibido ciertos grupos poderosos de este sector como resultado de los nombramientos en importantes cargos de decisión; cargos con los que se han facilitado múltiples actos de corrupción que conforman la súper red analizada. El clientelismo exacerbado promovido por Maduro, se refleja en que él mismo actúa como nodo/agente activo o emisor en el 75% de las interacciones directas que establece; a su vez, la mayoría de las interacciones en las que él participa son clasificadas como *“personas designadas”*, es decir, influyendo directa o indirectamente en la designación de funcionarios públicos.

Considerando la alta concentración de poder de la Rama Ejecutiva en Venezuela, coherente con las tradiciones “presidencialistas” en América Latina, Nicolás Maduro ocupa el mayor cargo de decisión en el país, sin controles y contrapesos y sin mecanismos de oposición; por este motivo, llama la atención la elevada cantidad de interacciones directas que este nodo/agente registra en la súper red. Es decir, se esperaría que Maduro no interactuara directamente con una elevada cantidad de nodos/agentes, incluso algunos periféricos, sino con un reducido círculo cercano de asesores encargados de gestionar las instrucciones y la información en la línea de mando. Sin embargo, en Venezuela se ha observado

que “*el Presidente en ocasiones se saltó las cadenas de mando establecidas para dar órdenes directamente a los miembros de nivel medio*” de las entidades de seguridad del Estado (Consejo de Derechos Humanos, 2020, pág. 436), lo cual coincide con el elevado indicador de centralidad directa que se registra en la súper red.

Por otra parte, José David Cabello Rondón, hermano de Diosdado Cabello Rondón, registra la segunda mayor proporción de interacciones directas (2,93%) de la red. Considerando el protagonismo doméstico e internacional de Diosdado Cabello, se esperaría que desempeñara uno de los roles más relevantes en la articulación de la súper red; en este sentido, llama la atención que Diosdado Cabello no aparezca entre los 10 nodos/agentes con mayor proporción de interacciones directas, sino José David Cabello, como el segundo nodo/agente con mayor proporción.

La elevada relevancia de José David Cabello como articulador de la súper red se entiende al considerar los cargos que ha desempeñado: ministro de infraestructura desde 2006, y luego director del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) desde febrero de 2008. De esta manera, su cargo actual como director del SENIAT explica por qué esta entidad aparece como el tercer nodo/agente con mayor proporción de

interacciones directas en la súper red de macro-corrupción y cooptación institucional, lo que permite inferir la manipulación y el uso de dicha entidad para fines ilícitos de corrupción.

Ahora bien, como se observa en la Tabla 3, Nicolás Maduro también aparece con el mayor indicador de capacidad de intervención, o *betweenness*. Esto quiere decir que Maduro no sólo es el *hub* de la súper red por registrar el mayor indicador de centralidad directa, sino que también es el puente estructural por registrar el mayor indicador de *betweenness*. Es decir, Maduro concentra simultáneamente la mayor proporción porcentual de interacciones directas y la mayor capacidad para intervenir en los flujos –o rutas indirectas– de la súper red.

Un protagonismo similar como articulador de la súper red se observa en el caso de José David Cabello Rondón quien, así como registra el segundo mayor indicador de centralidad directa, también registra el segundo mayor indicador de *betweenness*, o de capacidad de intervención. Puede entonces inferirse que estos dos nodos/agentes ejercen un papel articulador relevante en la súper red y, por lo tanto, pueden interpretarse como posibles máximos responsables de la súper red de macro-corrupción.

Tabla 3. Diez nodos/agentes con mayor indicador de *betweenness*.
Súper red de macro-corrupción y cooptación institucional en Venezuela.

Nodo/agente	Betweenness %
Nicolás Maduro Moros	18.502137
José David Cabello Rondón	8.303097
Tareck Zaidan El Aissami Maddah	6.693351
Hugo Rafael Chávez Frías	4.196995
Néstor Luis Reverol Torres	3.567828
Carlos Erik Malpica Flores	2.677207
Rafael Darío Ramírez Carreño	2.512958
Diosdado Cabello Rondón	2.422177
Carlos Alberto Osorio Zambrano	2.105083
Elías José Jaua Milano	1.549993

Con el tercer mayor indicador de *betweenness* (6,70%) y, por lo tanto, con la tercera mayor capacidad para intervenir en las rutas geodésicas de la red, se registra a Tareck Zaidan El Aissami Maddah, elegido en 2005 como diputado a la Asamblea Nacional por el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), nombrado en 2008 Ministro de Interior por Hugo Chávez, y quien en 2020 ejercía como Ministro de Industria y Producción Nacional de Venezuela.

Desde 2019 Tareck Zaidan El Aissami Maddah es considerado por las autoridades fronterizas de los Estados Unidos como uno de los 10 prófugos más buscados por narcotráfico internacional, tras señalarse que ha utilizado su posición de poder para facilitar el tráfico de “cargamentos de más de 1.000 Kilogramos que salieron de Venezuela en múltiples ocasiones, incluyendo aquellos que tenían como destino final México y Estados Unidos” (Redacción BBC News Mundo, 2019).

Ahora bien, llama la atención que Hugo Chávez aparece como el cuarto nodo/agente con mayor indicador de *betweenness*, a pesar de que no forma parte del grupo de 10 nodos/agentes con mayor indicador de centralidad directa. Esto se explica porque, al haber muerto en 2014, por definición no ha establecido interacciones directas de nombramientos desde ese momento; sin embargo, al haber sido presidente de Venezuela, promoviendo y defendiendo su proyecto político, es de esperar que flujos de recursos establecidos durante su vida continúen sustentando una súper red que actualmente aún opera con base en sus acciones políticas y administrativas. Por este motivo, Chávez aparece como uno de los nodos/agentes cercanos al núcleo en la Figura 3, que ilustra la súper red en términos del indicador de intervención o *betweenness*.

En total, el conjunto de 10 nodos/agentes que se expone en la Tabla 3 concentra el 52,5% del indicador de *betweenness*, lo que quiere decir estos 10 nodos/agentes intervienen en más de la mitad de los flujos de recursos de la estructura. El hecho de que el 0,6% de nodos/agentes intervenga en más de la mitad de los flujos de recursos de la red en conjunto, implica una elevada concentración de poder de decisión en torno a estos pocos nodos/agentes. Por lo tanto, puede inferirse un nivel relativamente bajo de resiliencia, pues sería necesario aislar a menos del 1% de nodos/agentes para intervenir y modificar el funcionamiento estructural de más de la mitad de los flujos de recursos de la súper red.

Subred de corrupción básica

Para analizar la subred específicamente orientada a cometer actos de corrupción se seleccionaron las interacciones relacionadas con gestión de sobornos, clientelismo y nepotismo. Como resultado, se obtuvo la subred ilustrada en la Figura 4, cuyo puente estructural es Nicolás Maduro Moros, seguido de Raúl Antonio de la Santísima Trinidad, quienes intervienen conjuntamente en el 16% de las rutas geodésicas de la subred. Así, aunque Nicolás Maduro Moros es puente estructural tanto de la subred de hechos de corrupción como de la súper red, Raúl Antonio de la Santísima Trinidad Gorrín aparece con un rol casi tan relevante como el de Maduro en la subred de hechos de corrupción; rol que no es igual de relevante en la súper-red.

Según la Agencia de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos, ICE, Gorrín aprovechó sus actividades como abogado y empresario para cometer actos de corrupción y lavado de dinero; específicamente, según la acusación, “*pagó millones de dólares en sobornos a dos oficiales venezolanos de alto nivel para asegurar los derechos para desarrollar transacciones de divisas a tasas de cambios favorables (...).*

Además de transferir dinero para pagar los sobornos a los oficiales, supuestamente también compró y pagó gastos de estos oficiales relacionados con aviones privados, yates, caballos finos, relojes finos, y una línea de moda (...) mediante múltiples compañías falsas (y) se asoció con otros sujetos para adquirir el Banco Peravia, un banco en la República Dominicana, para lavar los sobornos pagados a los oficiales venezolanos" (U.S. Immigration and Customs Enforcement, 2020).

En esta subred, los 8 nodos/agentes con mayor indicador de *betweenness* intervienen en el 52% de los flujos de recursos; es decir, el 0,85% de nodos/agentes de la subred *hechos de corrupción* (8 de 934) interviene en más de la mitad de las rutas geodésicas de la subred. Por lo anterior, se puede inferir que esta subred específicamente concentrada en hechos de corrupción es relativamente poco resiliente, de manera similar a la súper red en conjunto. En la Tabla 4 se presenta el conjunto de nodos/agentes que interviene en el 50% de flujos de esta subred.

Tabla 4. Grupo de 8 nodos/agentes con mayor indicador de *betweenness* en subred “hechos de corrupción”.

Súper red de macro-corrupción y cooptación institucional en Venezuela.

Nodo/agente - Hechos de corrupción	Betweenness %
Nicolás Maduro Moros	8.16
Raúl Antonio De la Santísima Trinidad Gorrín Belisario	8.15
Hugo Armando Carvajal Barrios	6.52
Diosdado Cabello Rondón	6.49
Rafael Darío Ramírez Carreño	6.23
Alejandro Leopoldo Betancourt López	5.87
Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA)	5.59
Roberto Enrique Rincón Fernández	5.08

Subred de violación de derechos humanos

Como se señaló, organismos multilaterales y entidades internacionales han documentado en Venezuela la violación sistemática de los derechos humanos (Amnistía Internacional, 2018; ACNUR, 2019; Human Rights Watch, 2017; Consejo de Derechos Humanos, 2020). Por este motivo, en el presente análisis se reconstruyó y analizó también la subred de *violaciones de derechos humanos*, visualizada en las Figuras 5 y 6, en las que también aparece Nicolás Maduro como el nodo/agente con mayor indicador de *betweenness* y, por lo tanto, con mayor capacidad para intervenir en los flujos de recursos específicamente orientados a cometer violaciones de derechos humanos. Adicionalmente, como segundo nodo/agente más cercano al núcleo, en la Figura 6 aparece el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN), entidad que ha sido utilizada por el gobierno para ejercer coerción comúnmente mediante “*golpizas severas, (...) choques eléctricos, asfixia, y otras técnicas*” de tortura (Human Rights Watch, 2017).

El hecho de que el SEBIN aparezca como el segundo puente estructural que articula la subred de *violación de derechos humanos* en Venezuela, coincide con reportes de la MIIDHRPB de Naciones Unidas de que agentes del SEBIN “amenazaron con violar a hombres, mujeres y sus familiares” durante un interrogatorio en el centro penitenciario El Helicoide (Consejo de Derechos Humanos, 2020, pág. 408), mientras en otro caso los agentes del SEBIN “participaron en las ejecuciones extrajudiciales de cinco jóvenes” (Consejo de Derechos Humanos, 2020, pág. 236). De hecho, “el exdirector del SEBIN, Christopher Figuera, dijo a la Misión que, al asumir su cargo a finales de octubre de 2018, descubrió lo que describió como una cultura de la tortura dentro del SEBIN, que era anterior a su nombramiento” (Consejo de Derechos Humanos, 2020, pág. 414). Como se discute en el capítulo final del libro, los hechos cometidos en el contexto del SEBIN deberían ser objeto de especial atención para reconstruir la memoria acerca de las violaciones a derechos humanos cometidos en esta entidad.

En la Figura 7 se ilustra la red que articula las subredes de *hechos de corrupción* y de *violación de derechos humanos*, conformada, en conjunto, por 997 nodos/agentes que establecen 1,969 interacciones. Los nodos/agentes que participan de manera simultánea en ambas subredes aparecen con interacciones de color azul (hechos de

corrupción) y rojo (violaciones de derechos humanos). Aunque la subred ilustrada en la Figura 7 está conformada principalmente por los nodos/agentes que participan en la subred *hechos de corrupción*, el que algunos nodos/agentes participen simultáneamente en ambas subredes hace que el conjunto de nodos/agentes con mayor indicador de *betweenness* sea diferente, lo cual se evidencia al comparar las tablas 4 y 5.

Tabla 5. Grupo de 8 nodos/agentes con mayor indicador de *betweenness* en subred de “hechos de corrupción” y “violaciones de derechos humanos”.

Nodo/agente	Betweenness %
Nicolás Maduro Moros	10.60
Raúl Antonio De la Santísima Trinidad Gorrín Belisario	9.31
Alejandro Leopoldo Betancourt López	6.44
Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA)	6.31
Diosdado Cabello Rondón	5.85
Rafael Darío Ramírez Carreño	5.09
Hugo Armando Carvajal Barrios	5.04
Roberto Enrique Rincón Fernández	3.92

Subred de macro-corrupción en el sector de alimentos

En 2019 Venezuela registró la cuarta peor crisis alimentaria a nivel mundial, sólo superada por Yemen, República Democrática del Congo y Afganistán, con 32% de la población (9,3 millones de personas) en situación de inseguridad alimentaria y en necesidad de asistencia de emergencia. De hecho, el “*60% se encuentra en situación de inseguridad marginal*” (Global Networks Against Food Crisis & Food Security Information Network, 2020, pág. 185).

Considerando lo anterior, se seleccionaron las interacciones que informan específicamente acerca de los procesos de *macro-corrupción en el sector de alimentos*, principalmente relacionados con los contratos para adquirir y distribuir alimentos en el marco de programas gubernamentales. El resultado es una subred conformada por 503 nodos/agentes que establecieron 881 interacciones, ilustrada en la Figura 8.

En esta subred Carlos Alberto Osorio Zambrano, exmilitar y líder chavista, aparece como el puente estructural, con el mayor indicador de *betweenness*, interviniendo en

33,03% de las rutas geodésicas de la subred. Osorio Zambrano se ha desempeñado en múltiples cargos como ministro de transporte y ministro del despacho de la presidencia, por ejemplo; sin embargo, en la articulación de la subred de *macro-corrupción en el sector de alimentos*, sus roles más relevantes han sido como vicepresidente para la seguridad y la soberanía alimentaria, y como ministro de alimentación en dos ocasiones. En 2017, Osorio Zambrano fue incluido en una lista de sancionados por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos por actos para *“afectar los procesos electorales, censurar los medios de comunicación, o [por] corrupción en los programas de alimentación administrados por el gobierno”* (U.S. Department of the Treasury, 2017).

Osorio Zambrano también es uno de los nodos/agentes más relevantes de la macro-red en conjunto, con un círculo social inmediato de 177 nodos/agentes y una red de influencia con dos grados de separación de 842 nodos/agentes. Llama la atención esta elevada capacidad de influencia cuando se compara, por ejemplo, con la de Diosdado Cabello Rondón, cuya red social inmediata consiste en 182 nodos/agentes y su red de influencia con dos grados de separación abarca 573 nodos/agentes.

Tabla 6. Diez nodos/agentes con mayor indicador de *betweenness* en subred de "macro-corrupción en sector alimentos" de Venezuela.

Nodo/agente	Betweenness %
Carlos Alberto Osorio Zambrano	33.03
Nicolás Maduro Moros	29.40
Elías José Jaua Milano	6.10
Hugo Rafael Chávez Frías	4.58
Rodolfo Clemente Marco Torres	4.21
Ramon Rafael Campos Cabello	3.87
Wilmar Alfredo Castro Soteldo	2.33
Tibisay Yanette Lenín Castro	2.15
Alba Petróleos de El Salvador (Albapes)	1.63

Como se observa en la Tabla 6, el segundo nodo/agente con mayor indicador de *betweenness* en la subred de corrupción en el sector de alimentos es Nicolás Maduro, de manera que Osorio Zambrano y Maduro intervienen conjuntamente en más de la mitad de las rutas geodésicas de la subred (62,43%). Esta elevada concentración en la capacidad de intervención permite inferir un reducido nivel de resiliencia de la subred, pues las acciones de tan sólo dos

nodos/agentes afectan a casi dos tercios de las rutas geodésicas y de los flujos de recursos.

Subred de macro-corrupción en el sector de petróleo

Como se ha señalado, el sector de petróleo ha sido uno de los principales escenarios institucionales de macro-corrupción y cooptación institucional en Venezuela; como resultado de las elevadas rentas petroleras que el Estado venezolano recibió especialmente durante la primera década del siglo, este sector ha sido fuente de los principales casos de corrupción del país. De hecho, Transparencia Venezuela ha identificado 28 casos por corrupción en el manejo de estas rentas que se adelantan en jurisdicciones internacionales, con recursos públicos comprometidos que ascienden a más de USD\$ 25 billones (miles de millones) (Transparencia Venezuela, 2019).

Considerando lo anterior, se modeló y analizó una subred a partir de aquellas interacciones que informan específicamente acerca de los procesos de *macro-corrupción en la administración y gestión de recursos petroleros*; es decir, sobornos y desvío de recursos en el marco institucional de empresas y entidades del sector petrolero de Venezuela.

Como resultado, la subred de corrupción *en el sector de petróleo* ilustrada en la Figura 9 está conformada por 309 nodos/agentes que establecen 514 interacciones.

En la Tabla 7 se muestra cómo Nicolás Maduro aparece como el puente estructural de la subred con un indicador de *betweenness* de 26,97%, es decir, interviniendo en más de un cuarto del total de rutas geodésicas y flujos de la subred. Con el segundo mayor indicador de *betweenness* aparece la Empresa de Petróleos de Venezuela, PDVSA, con un indicador de 13,80%. Por lo tanto, se infiere que Nicolás Maduro interviene en más del 40% de rutas geodésicas de la subred de *macro-corrupción en el sector de petróleo* de Venezuela, especialmente mediante la manipulación institucional de PDVSA. De hecho, la relevancia de Nicolás Maduro manipulando esta entidad también se refleja en el indicador de centralidad directa (Tabla 8), en el que se observa que la empresa aparece como *hub* de la subred con un indicador de 13,3%, y Nicolás Maduro como el nodo/ agente con la segunda mayor concentración de interacciones directas, con 6,4%.

Tabla 7. Diez nodos/agentes con mayor indicador de *betweenness* en subred de “macro-corrupción en sector de petróleo” de Venezuela.

Nodo/agente	Betweenness %
Nicolás Maduro Moros	26.96
Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA)	13.80
Hugo Rafael Chávez Frías	10.07
Rafael Darío Ramírez Carreño	8.61
Manuel Salvador Quevedo Fernandez	7.61
Alba Petróleos de El Salvador (Albapes)	4.95
Petrosur S.A.	4.46
José Ramón Blanco Balín	4.39
Alejandro Leopoldo Betancourt López	3.03
Francisco Antonio Convit Guruceaga	2.30

Tabla 8. Diez nodos/agentes con mayor indicador de centralidad directa en subred de "macro-corrupción en sector de petróleo" de Venezuela.

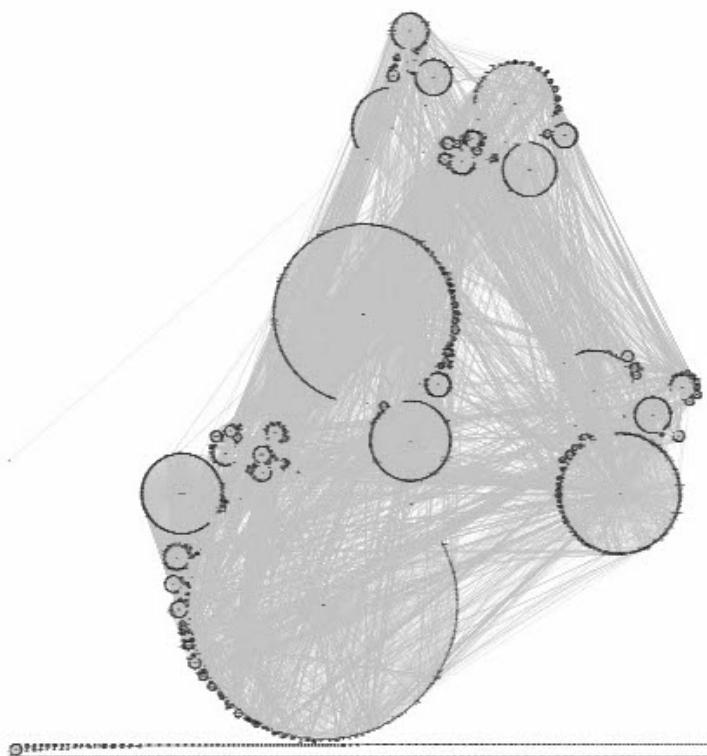
Nodo/agente	Centralidad Directa %
Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA)	13.3
Nicolás Maduro Moros	6.4
Francisco Morillo	4.3
Alba Petróleos de El Salvador (Albapes)	3.1
CITGO Petroleum Corporation	2.5
Rafael Darío Ramírez Carreño	2.2
Manuel Salvador Quevedo Fernandez	1.9
Hugo Rafael Chávez Frías	1.6
Nervis Gerardo Villalobos Cárdenas	1.5
Francisco Antonio Convit Guruceaga	1.4

Las rutas geodésicas

La discusión planteada en este capítulo revela la importancia de no sólo entender las características y las dinámicas de la súper red en conjunto, sino de las subredes en las que se evidencia el rol relevante de nodos/agentes específicos y de sus formas de interacción. De hecho, luego de entender este

rol relevante, es importante especificar cómo se desarrollan los flujos de recursos entre los nodos/agentes más relevantes. En este sentido, se dedica este capítulo a analizar las rutas geodésicas y los flujos de recursos establecidos entre algunos de los nodos/agentes más importantes de la subred, prestando especial importancia a la cantidad de rutas geodésicas que los conectan. Como se verá, en algunos casos se identifican numerosas geodésicas que conectan indirectamente a dos nodos/agentes, lo cual aumenta drásticamente la complejidad de subredes como las dedicadas a los esquemas de lavado de dinero.

Figura 1. Súper red de macro-corrupción y cooptación institucional en Venezuela.



Súper red de Corrupción en Venezuela

Figura 2. Súper red de macro-corrupción y cooptación institucional en Venezuela.

Tamaño y ubicación de los nodos/agentes representan el indicador de centralidad directa.

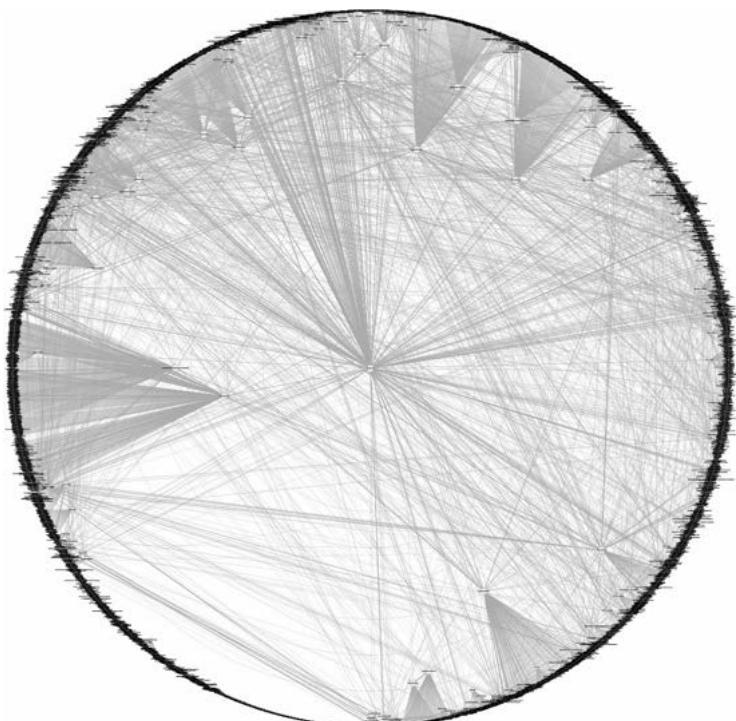
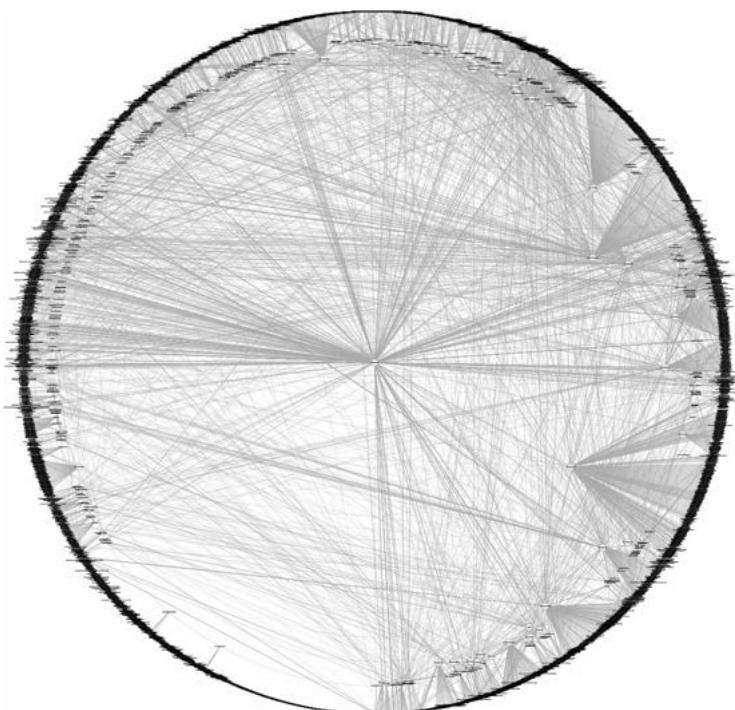


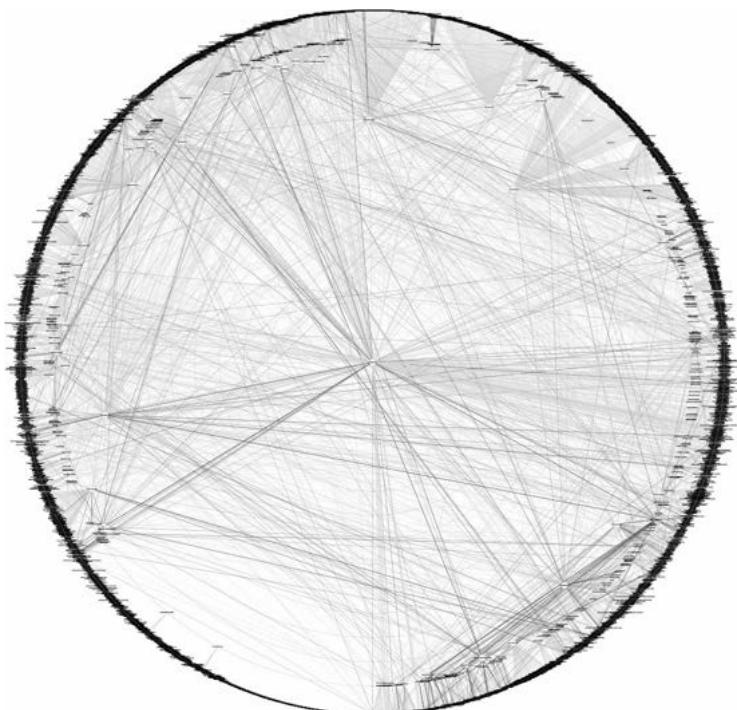
Figura 3. Súper red de macro-corrupción y cooptación en Venezuela. Tamaño y ubicación de los nodos/agentes representan el indicador de *betweenness*.



Súper red de Corrupción en Venezuela

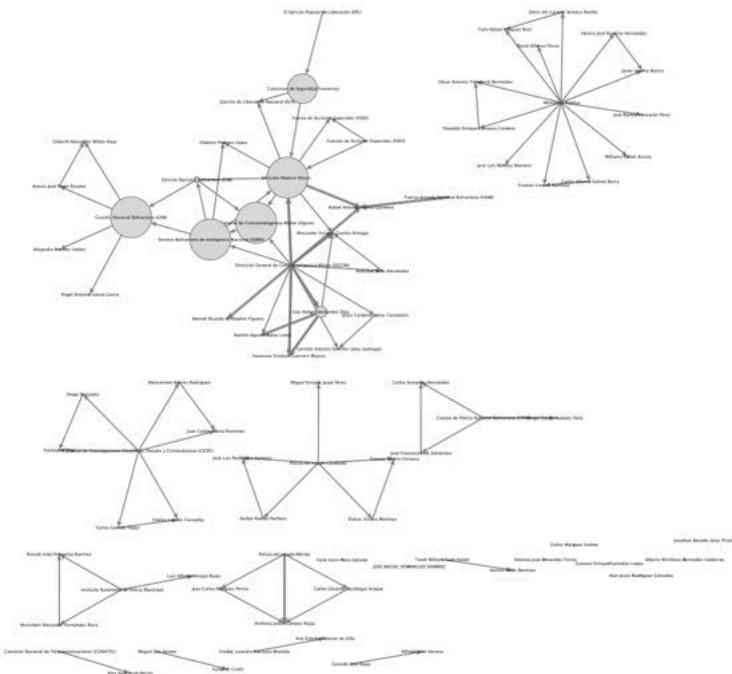
Figura 4. Subred de “hechos de corrupción”(líneas oscuras) en la súper red de macro-corrupción y cooptación institucional en Venezuela.

Tamaño y ubicación de los nodos/agentes representan capacidad para intervenir en las rutas geodésicas de la red (indicador de *betweenness*).



La súper red

Figura 5. Subred de “violaciones de derechos humanos” extraída de la súper red de macro-corrupción y cooptación institucional en Venezuela. Tamaño de los nodos/agentes representa capacidad para intervenir en las rutas geodésicas de la red (indicador de *betweenness*). Las líneas con mayor grosor representan una mayor frecuencia de interacciones.



Súper red de Corrupción en Venezuela

Figura 6. Subred de “violaciones de derechos humanos” extraída de la súper red de macro-corrupción y cooptación institucional en Venezuela.

Tamaño y ubicación de los nodos/agentes (mayor en el núcleo) representan capacidad para intervenir en las rutas geodésicas de la red (indicador de betweenness).

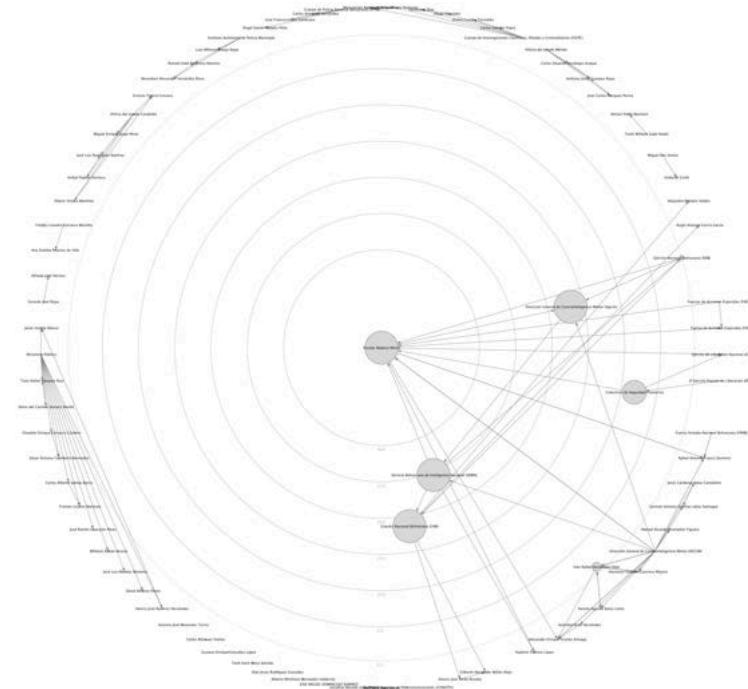
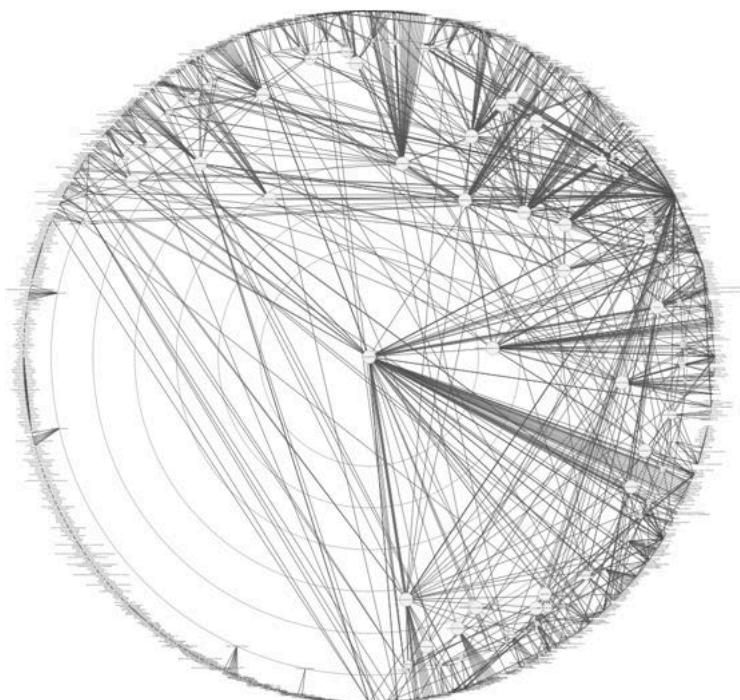


Figura 7. Subred de “hechos de corrupción” y “violación de derechos humanos” combinada, extraída de la súper red de macro-corrupción y cooptación institucional en Venezuela.
Tamaño y ubicación de los nodos/agentes (mayor en el núcleo) representan la capacidad para intervenir en las rutas geodésicas de la red (indicador de *betweenness*).



Súper red de Corrupción en Venezuela

Figura 8. Subred de "macro-corrupción en el sector de alimentos" de Venezuela.

Tamaño de los nodos/agentes representa capacidad para intervenir en las rutas geodésicas de la red (indicador de *betweenness*).

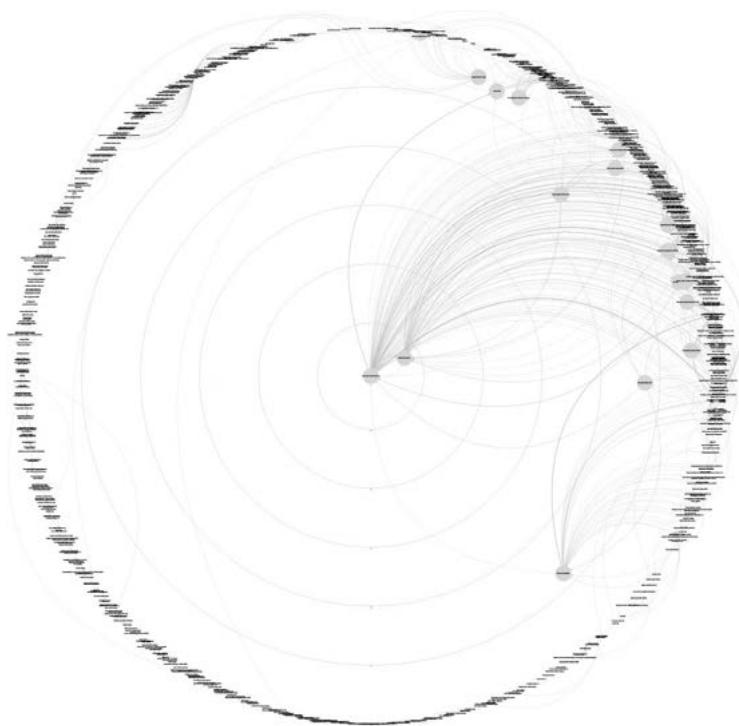


Figura 9. Subred de “macro-corrupción en el sector de petróleo” de Venezuela.

Tamaño de los nodos/agentes representa capacidad para intervenir en las rutas geodésicas de la red (indicador de *betweenness*).

